



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 8 ABR 1998

Expte. Nº 22.010/96

VISTO estas actuaciones y la resolución Nº 011-IEM-98, del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL, dictada ad-referendum del Sr. Rector, y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se acepta la renuncia de la Srta. Sara Ester TRIGO al cargo de Auxiliar Docente interina con 18 Hs. de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, de 5to. y 6to. Año en el citado INSTITUTO, a partir del 12 de marzo de 1998.

Por ello y atento a lo informado por la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL,


EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 011-IEM-98 del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL, de fecha 13 de marzo de 1998.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese. Cumplido siga al citado INSTITUTO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



  
/DR. JORGE RAUL GÜEMES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNSa.

  
DR. VICTOR OMAR VIERA  
Vice-Rector A/C Rectorado

RESOLUCION - R - N° 220 - 98